

-1-

27 SEP  
Mod. de Util. Nº 205.612



205612

Int. Cl.: D06C

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. LUIS ARGONADA ARGONADA

RESIDENCIA: Av. Sancho el Sabio, 26; SAN SEBASTIAN

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO DE PRESION PARA MAQUINA DE  
PLANCHAR"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....



27 SEP. 1974

1

La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "DISPOSITIVO DE PRESION PARA MAQUINA DE PLANCHAR" viene a perfeccionar las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

5

10

La aplicación concreta del objeto de la invención, es la de conseguir una presión uniforme en la función concreta de planchado de la máquina, para permitir que todas y cada una de las porciones de la prenda sean tratadas por igual.

15

Para ayudar a la comprensión de la idea básica, se acompaña una hoja simple de dibujos, en los que esquemáticamente se representa lo siguiente:

20

La fig. 1ª es una vista frontal de una máquina de planchar, esquemáticamente representada, tal y como advertíamos en el párrafo anterior.

La fig. 2ª corresponde al posicionado de las bases constitutivas del dispositivo en cuestión.

La fig. 3ª se refiere, en una perspectiva, al montaje de los elementos a insertar en la figura anterior.

25

Partiendo de la fig. 1ª, diremos que en este esquema, se ha señalado con (3) la base de la máquina planchadora, con (2) la zona de presión sobre dicha base, y con (1) y (4) el brazo que realizando el giro, relacionado con (3) acerque y conecte a (2) con (3). En cualquier caso, (1) y (4) podrían eventualmente poder ser considerados como un cuerpo único, ya

30



1 que este particular, no representa dato alguno de interés en  
la idea de este registro, por lo que no nos extenderemos mayor  
mente en ello.

5 Dicho conjunto (1) y (4) se conectan con la zona de  
presión (2), en su porción central por intermedio de un pivote  
convencional que se aloja en un saliente interno de la zona de  
presión citada (2). Este pivotamiento permite lógicamente el  
movimiento de (2) sobre él, como fácilmente se desprenderá:

10 Con el contenido del dispositivo que describimos a  
continuación, se controla y calibra perfectamente los movimien-  
tos citados, con el fin de obtener la regulación deseada duran-  
te el planchado.

15 A tal efecto, se disponen en el interior de (2), sen-  
dos salientes (7) reflejados en la fig. 2ª. Estos salientes  
se sitúan a ambos lados de la base de pivotamiento y a igual  
distancia de la misma, de forma que los orificios (9) se en-  
cuentran en prolongación uno de otro y, preferentemente, a la  
altura de la repetida base de pivotamiento central.

20 En estos salientes (7), y en sus orificios (9), se si-  
túan los pivotes (10) de la fig. 2ª, cuyos extremos están ahor-  
quillados (11) y atravesados por un orificio (12) y el corres-  
pondiente pasador (13). Los extremos ahorquillados (11) se po-  
sicionan en el sentido de la base de pivotamiento central, y  
están facultados para girar en el interior de sus alojamien-  
25 tos (9), con lo cual se producirá un balanceo de la placa ca-  
lefactora (2) sobre el eje de simetría marcado por los pivo-  
tes (10).

30 A su vez, y en el interior de (4), en sentido verti-  
cal, se localizan sendos salientes simétricos (6) con respec-  
to al eje central, ocupados también por huecos (8). Los



205612

1 salientes (6) están realizados básicamente, dentro del mismo plano contenedor de los horizontales (7), siendo sus ejes perpendiculares (fig. 2ª).

5 Dentro del hueco (6), se sitúan a su vez, unas correderas (16), facultadas de deslizamiento a lo largo de dicho hueco (6). Estas correderas (16), muestran en su inferior el saliente (14) ocupado por un orificio transversal (15). Este saliente (14), se introduce en el ahorquillado (11) del pivote (10), de forma que corredera y pivote quedan conectados por el pasador (13).

10 A su vez, la corredera, muestra en su frente superior, un hueco ciego (17) en el que se aloja el espárrago (20) del tornillo (21), penetrando éste, en mayor o menos medida en el interior del hueco (17). Entre la cabeza (21) del tornillo y el frente superior de la corredera (16), queda conectada la arandela (19) y por debajo el muelle (18). La mayor o menor introducción del tornillo (21), determinará en consecuencia la mayor o menor presión del muelle, por la posición de la arandela.

15 De esta forma quedan conectados la placa calefactora (2) y la parte superior (4), mediante el contacto del pivote (10) y la corredera (16).

20 Por su parte, es claro definir que la existencia de las correderas producirá como consecuencia inmediata el giro o basculación transversal sobre el pivote central.

25 Realizada pues esta interconexión, cualquier presión realizada por el cuerpo (4), traerá como consecuencia inmediata la presión controlada de la placa calefactora, que se adaptará perfectamente a cualquier prenda en sus diferentes posiciones o espesores, manteniendo en todo momento una presión

30

27 SEP.



1 uniforme en cada punto, resultando óptimo y deseable para una  
función perfecta.

5 Sentadas pues todas estas especificaciones, entende-  
mos que ha quedado definida en su totalidad la idea del Mode-  
lo de Utilidad, tanto que cualquier experto en la materia, po-  
drá comprender su alcance y contenido y las ventajas que de -  
su utilización práctica se derivan, cuyas ventajas, nos sirven  
de base para esta solicitud, en orden a acreditar el cumpli-  
10 miento del Art. 171 del vigente Estatuto sobre la Propiedad -  
Industrial.

15 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y  
ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo,  
por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de  
sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esen-  
cialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el  
conjunto.

20 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios  
Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su de-  
recho a la extensión de esta solicitud a los países extranje-  
ros, reivindicando la prioridad de la misma.

NOTA

25 Los puntos de invención, nuevos en España, que se pre-  
sentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán re-  
caer sobre "DISPOSITIVO DE PRESION PARA MAQUINA DE PLANCHAR"  
de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

30 1ª.- "DISPOSITIVO DE PRESION PARA MAQUINA DE PLANCHAR"  
que siendo del tipo de aquellas en que la palanca está faculta-  
da de giro en relación con la base de la máquina y está rela-  
cionada por pivotamiento central con la unidad de foco de ca-



1 lor, esencialmente se caracteriza porque a ambos lados de ésta  
última, se sitúan unos resaltes orificados, simétricos y alineados,  
5 ocupados por sendas piezas cilíndricas posibilitadas de giro en el interior de los resaltes, de modo que sus extremos interiores están ahorquillados, sobresaliendo del referido resalte, mostrando un orificio transversal.

2ª.- "DISPOSITIVO DE PRESION PARA MAQUINA DE PLANCHAR" según la anterior reivindicación, caracterizado porque del interior del cuerpo o palanca, se establecen sendos resaltes orificados, simétricos con respecto al eje central y sensiblemente perpendiculares al citado cuerpo, en cuyo interior se sitúan unas piezas cilíndricas, de diámetro menor que el orificio, que por su porción inferior presentan cada una de ellas un saliente con un orificio transversal que se introducirá en el ahorquillado de las piezas cilíndricas de la Reivindicación 1ª, fijándose por intermedio de un pasador, entretanto que el otro extremo, el superior de las piezas cilíndricas está ocupado por un orificio ciego según su eje de simetría en el que se aloja un tornillo de regulación, disponiéndose entre ambas una arandela y un muelle entre ésta última y el citado frente superior, de forma que la arandela se apoyará sobre el resalte.

3ª.- "DISPOSITIVO DE PRESION PARA MAQUINA DE PLANCHAR" Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid, 27 SER. 1974

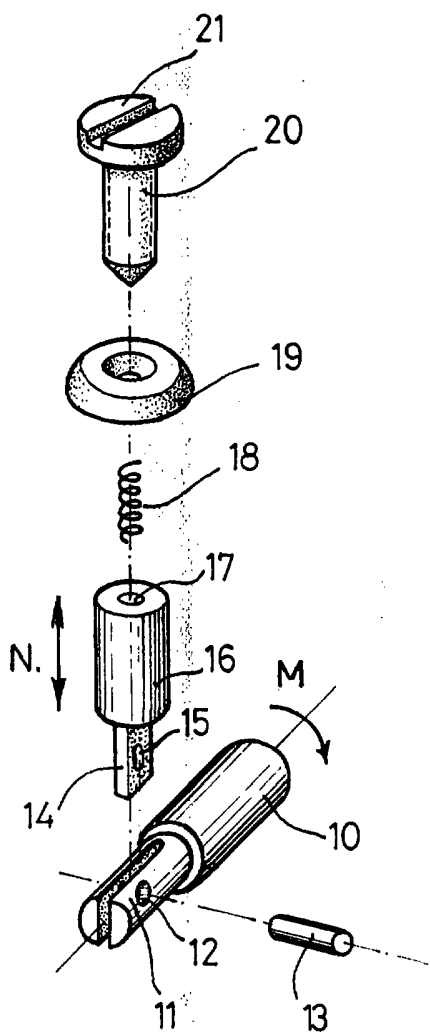


FIG: 3

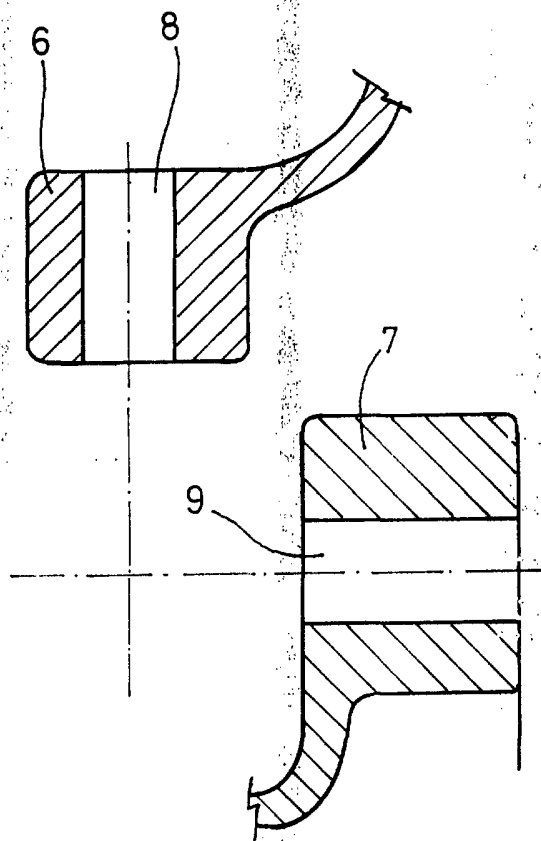


FIG: 2

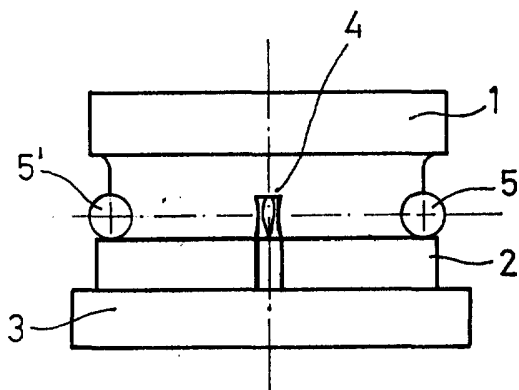


FIG: 1

ESCALA VARIABLE  
Madrid: